

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2016

VISTO:

El Expediente N° 66.737/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 33 obra Nota presentada por la alumna Antonella CARAZZATO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Teorías del Aprendizaje, hasta las mesas de exámenes del mes de Abril de 2016;

QUE de fs. 37 a 40 se cuenta con la situación académica de la alumna CARAZZATO;

QUE por Nota N° 69/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 32 obra Acuerdo N° 299/15 mediante el cual se otorgó a la alumna en cuestión, excepción por los mismos motivos expuestos, para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I;

QUE la estudiante señala que por motivos laborales no pudo realizar la cursada, pero no consta certificación que lo avale;

QUE obra Despacho N° 66/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Antonella CARAZZATO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Teorías del Aprendizaje;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

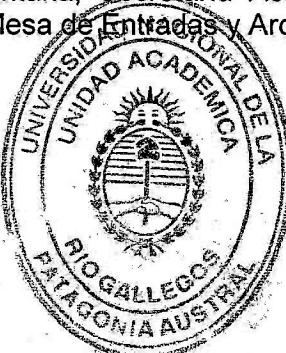
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Antonella CARAZZATO (D.N.I. N° 34.915.454) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Teorías del Aprendizaje, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vice-Decana  
UNPA-UARG